

21/08/2024 11:51:00 AM

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de Solicitud:	Información pública
Número de folio de la solicitud:	080148724000038
Solicitante o razón social:	Katia
Representante legal:	
Domicilio:	
Medio de acceso a la información:	Correo electrónico
DIF Chihuahua	Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	04/09/2024
Notificación en caso de que la información solicitada no se competencia del Sujeto Obligado:	3 días hábiles	26/08/2024
Requerimiento de información adicional:	5 días hábiles	28/08/2024
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a su solicitud	10 días hábiles	04/09/2024
Respuesta a su solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	15 días hábiles	11/09/2024

Descripción de la información solicitada:

"Solicito el convenio firmado por el alcalde de Chihuahua, Marco Bonilla Mendoza para un gobierno con perspectiva de familia con el Instituto de Análisis de Política Familiar (IAPF), y la International Federation for Family Development (IFFD). Asimismo solicito las acciones, la normatividad, y políticas publicas implementadas a raíz de la firma de este convenio."

Otros datos para facilitar su localización:

Solicite la información al Municipio de Chihuahua, sin embargo sostienen que es competencia del DIF municipal.

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 080148724000038 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.